Agustín Codazzi – Cesar marzo de 2026.

Cuenta de cobro No. 001

EL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI
NIT. 800.096.558-1

DEBE A:
ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO
C.C. 1.067.718.567 de Agustín Codazzi, Cesar.

La suma de: **UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.094.750).**

Por concepto de: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES, DE EXPRESIONES MULTICULTURALES, PROMOCIÓN, FORMACIÓN, CULTURAL Y ARTISTICA, COMO INSTRUCTOR DE DANZA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI".,** durante el tiempo comprendido entre el 30 de enero al 28 de febrero de 2026, según contrato de prestación de servicios No. 179 del 29 de enero de 2026.

Cordialmente,



ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO
C.C. 1.067.718.567 de Agustín Codazzi, Cesar.